I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 459 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	OSCAR FELIPE MONCALEANO PERDOMO
3. C.C o Nit	7716971

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	12/11/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Terminación anticipada	**01**	**N/A**	**12/11/2019**	**12/11/2019**

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$ 3.934.000
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$ 3.934.000
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$ 3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 3.934.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 37.504.134*
11. Saldo a Pagar	*$ 1.573.600*
12. Valor Total Pagado	*$ 39.077.734*
13. Saldo a Liberar	*$ 4.065.133*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	Se realizó el registro en la plataforma SIR de seis (6) EMP-R en el módulo de salud mental asi: MONTERREY- VICTOR MANUEL ROMERO identificado con el coda 0316-05, PPR CARLOS ARMANDO MORALES identificado con el CODA 0438-15. VILLANUEVA: PPR ERIKA MAYERLY BOORQUEZ ROA identificada con CODA 0418-15, PPR DANNA SOFIA SANTOS MELENDEZ identificada con CODA 0477-17, la PPR EDWIN RODRIGO BELTRAN MONTOYA Y PPR SILVIO ANDRES TUQUERRES, identificado con CODA 0447-17. A quienes se les menciono los resultados de la aplicación de prueba EMP y recomendaciones frente a la utilización de las rutas en salud mental si se llegar a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	necesitar. Se realizó atención al participante de justicia y paz JHON EDIER LADINO TREJOS y su esposa la señora MARGARITA ATEHORTUA, quienes fueron remitidos por el reintegrador, por estar presentado problemas de consumo de SPA problemático, lo que generó una atención inmediata, evaluación psicosocial, resultado un informe completo enviado por correo electrónico a la asesora de ruta , y al reintegrador, con las apreciaciones y recomendaciones de remisión por piscología y seguimiento por la EPS, se registró la atención con el código SAL 5.3.1.1
Actividad No 2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	Dada la población asignada la cual oscilo durante el transcurso del año entre 21 a 25 participantes se realizaron las gestiones necesarias para promover acompañamiento psicosocial y la utilización de intervención breve en casos relacionados con afectación psicológica de participantes que mostraban rasgos de dificultades interpersonales , de pareja , o de control de impulsos, dentro de las PPR atendidas con relación a estas dificultades están: YARIMA LUNA ROJAS (Manejo de proyecto de vida enmarcado en la legalidad, sumado a su historial de VIF) , LUCIANO RODRIGUEZ VARGAS (Se realizó atención a él y su pareja permanente en mejora de sus canales de comunicación, generación de ingresos y VIF) , WILLINTON FRANCISCO ORTIZ PEÑA (Adaptación a su nuevo contexto social junto con su familia)mismo se brindó atención y seguimiento a 4 Personas en Proceso de Reincorporación. En los temas de salud mental que se activo la ruta de salud mental Se realizó orientación y acompañamiento frente a la utilización de la ruta en salud mental con el PPR JOSE ELBER TRIANA el cual el día sábado 25 de Mayo inicio las atenciones por psicología por la Nueva EPS, para posteriormente iniciar atención especializada por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	psiquiatría, en el marco de la atención previa a la asistencia al proceso terapéutico se realizó sensibilización frente a la importancia no solo de ingresar , sino de mantener el tratamiento. Se realizó seguimiento al caso de la PPR culminada PORFIRIO SOTABAN hasta donde por competencia del reintegrador fue posible.
Actividad No 3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	Al iniciar el año se realizó un análisis la población objeto de atención asignada, evidenciando los estados de los PdT, los acuerdos pactados, los beneficios, asistencias y demás aspectos relevantes, a partir de los cual se determinaron las acciones a desarrollar en cada uno de los participantes asignados dando cumplimiento a dos actividades por mes previstas en el marco de los acuerdos concertados según dimensiones priorizadas en los planes de trabajo, articulando con el programa de familias saludables, la estrategia de ciudadanía y la estrategia de inclusión laboral; también con el apoyo de la Profesional Jurídica para el alcance de la meta 7.2.1 conocimiento de su situación jurídica y el trámite de casos de riesgos reportados por los PPR; el apoyo de la Profesional Productiva para el alcance de la meta 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio y el Enlace de Policía Nacional para el acompañamiento en activación de rutas en casos de riesgo y el alcance en temas de la dimensión de Seguridad y las demás acciones concernientes propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración. Cabe resaltar que a corte del mes de Noviembre quedan 5 planes de trabajo en estado de ejecución, 6 en elaboración, 2 evaluados y 1 finalizados.
Actividad No 4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud. ercer sector y otros, que faciliten el cumplimiento de los	Se realizó , gestión y acompañamiento a las solicitudes y atenciones por medicina y odontología así: - Portabilidad ejecutiva para veintinueve (29) PER que se encuentran el en entorno,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes, así como el avance en la ruta.	y una (1) PPR que llego al GT por traslado. - Brigada de salud articulada con el ejército nacional el día 6 de Octubre, para el entorno, donde se atendieron a once (11) PER estudiantes, y a los cuales se les dieron las remisiones y solicitudes de exámenes correspondientes. - Se realizó acompañamiento a la estudiante del entorno en estado de embarazo, a la solicitud de citas por especialista, reclamo de medicamentos, y exámenes médicos. - Se realizó acta con el PER Pastor Soler Rodan estudiante del entorno con el fin de mencionar la gestión que se está realizando frente al cambio de su prótesis por parte de la EPS, y las acciones que él debe realizar para que sea efectiva la gestión. se realizó gestión con la vinculación al sistema General de Seguridad Social así: MARIA ROSALBA PINO RESTREPO: Se realizó solicitud de traslado de la EPS de Arauca (comparta) de la PPR y su hijo , a la nueva EPS del municipio de Salinas donde vivia. JESUS HOMERO LEAL BARBOSA : Se realizó acompañamiento de la PPR a las oficinas de la Nueva EPS con el fin de realizar la afiliación en el régimen subsidiado , de dicha gestión se logró su afiliación se espera solucionar los estados de sus hijos y esposa para vincularlos a salud. De nivel central se solicito el consolidado de barreras en salud que se han percibido en el marco de las atenciones de los PPR, PER, y Justicia y Paz
Actividad No 5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las	Se realizó para el mes de Febrero el registro de la PPR JESUS HOMERO LEAL BARBOSA en la página web de agencia pública de empleo SENA, donde se logró que se postulara a dos cargos en el departamento de acuerdo a su perfil ocupacional, de igual forma se realizó la creación del perfil en la plataforma SOFIA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	PLUS -SENA donde se logró la inscripción a la técnica de Construcción en concreto que inicio en el mes de Abril. Se realizó para el mes de Mayo el registro de la PPR LINA ANDREA ANTOLINEZ SALCEDO para la tecnología en recursos humanos por medio de la plataforma de sofia Plus en oferta SENA. Se realizó la postulación de tres (3) PPR para ofertas de Gastronomía y realización de suvenir Llaneros a las PPR JAIDIVER GUTIERREZ CORRALES, ALBA MARIA MONTAÑEZ CORONADO, LINA ANDREA ANTOLINEZ SALCEDO Se realizó guía y acompañamiento para dos PPR JESUS HOMERO LEAL BARBOSA, y WILLINTON FRANCISCO ORTIZ PEÑA, a los cuales se les dio carta de educación para su ingreso a ciclo III. Para el mes de Octubre se enviaron solicitudes de portabilidad y traslado a Cuatro (4) EPS de nivel nacional, CAJACOPI EPS, COOSALUD EPS, NUEVA EPS, COMFAORIENTE EPS, con el fin de garantizar los servicios de salud de los participantes en el territorio de Casanare, las cuales nos dieron respuesta efectiva en los tiempos estipulados. Se realizó seguimiento al caso de la prótesis de PASTOR SOLER ROLDAN , con el referente de discapacidad del municipio de Villanueva el cual refiere que se le ha informado a la persona que lleve documentos para hacer la gestión y no ha los ha llevado, información que se envía vía correo institucional a la asesorara , coordinadora y equipo de profesionales que se encuentran en el entorno. Se realizo acta con la PER
Actividad No 6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el	Me fue asignada cuatro (4) PPR que son población que es objeto de atención de componente especifico, en condición de discapacidad visual dos (2), amputación de miembro superior un (1), y uno (1) con consumo problemático de SPA, la cual se encuentra con los soportes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	correspondientes que la identifican con dicha condición la cual fue verificada en el SIR en el mes de Febrero. Se realizo devolucion del EMP a la PPR VÍCTOR MANUEL ROMERO en condición de discapacidad , donde se le brindo orientación en ruta de salud mental y traslado de la EPS de Arauca para el municipio de Monterrey En el municipio del municipio de Villanueva se realizo acompañamiento a la PPR ODILIO OLARTE quien no se encontrar en el listado de personas con discapacidad del municipio, lo cual se logró gracias a la articulación con el referente de discapacidad del municipio. Se realizó acompañamiento y seguimiento con la con la Nueva EPS con el fin de articular esfuerzos para la atención de dos PPR uno activo JOSE ELBER TRIANA y el PPR culminado PORFIRIO SOTABAN, y posible internación. Se realizo atención al PPR FABIO ANDRES CUEVAS CUEVAS identificado con el CODA 0495-09, el cual se dio concepto clínico el cual fue registrado en el acta "Acta de BIE componente especifico", y enviado a la reintegradora para el diligenciamiento de las dimensiones de la ruta, se realizó registro en el SIR registro con el código PER 1.2.1 . Se realizó atención con el código EV-PDT al PPR TITO ROBERTO VARGAS DIAZ en el municipio de Yopal en compañía con la profesional Carmen Alexandra Moreno de proyectos BIE de la ARN, con el fin de ultimar detalles para la proyección de su proyecto productivo en ganadería, suministro documentos que lo acreditan como ganadero certificado los cuales fueron enviados para su postulación. Se realizó acompañamiento y guía a los profesionales reintegradores que cuentan con algún tipo de población de componente especifico, con el fin de garantizar sus afiliaciones en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	salud, y garantía de sus derechos en los municipios donde residen.
Actividad No 7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	Se Creo estrategia EMIS en atención en salud, direccionada a apartar acciones de atención a cuidadores y/o familiares de personas en la ruta. Dicha propuesta se pondría en ejecución en el próximo comité de reintegradores, donde se pretende que surja un modelo de atención contextualizado a las realidades del grupo territorial. La propuesta fue enviada vía correo electrónico, y se está a espera de su aprobación y puesta en marcha. Se realizó revisión al documento "DOCUMENTO DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN, POSTULACIÓN, CLASIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PPR CON BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON COMPONENTE ESPECÍFICO", solicitado por nivel central, donde se realizaron dos (2) apreciaciones, enmarcado documentos que especificaran acciones a seguir en las postulaciones de personas que cumplieran las condiciones de componente especifico. Esta revisión se realizó y envió en medio electrónico a la profesional de subdirección territorial Paola Galvez
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Participe en capacitaciones virtuales en los siguientes temas y fechas así: - 8 y 15 de Febrero, capacitación referentes a rutas en salud, fusiones contractuales de los profesionales en salud, Ley 100, Bases censales, aplicación y particularidades en EMP, entre otros temas relacionados con salud. - El día 27 de febrero, participe en video conferencia relacionado con la realización del plan de trabajo, priorización de mestas y realización de cuerdos. El día 11 de Mayo participe y apoye la feria de la salud y vivienda realizada en el auditorio del 20 de Julio , donde participaron tanto entidades de orden municipal , departamental como nacional en el caso de la súper salud quien

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizo las explicaciones frente a la labor de la entidad y la posibilidad de usar sus servicios cuando fuese necesario. Se realizó seguimiento a las acciones de servicio social de la PPR ANTHONY LEONARDO DIAZ CALVO en la institución educativa del municipio de Aguazul se tomaron las fotografías correspondientes al igual que se realizó el acta de seguimiento. Se realizo en el entorno productivo en el día de domingo actividad lúdica teatral de reflexión , llamada "el comprador de recuerdos", donde se logro llevar a dos teatreros para amenizar y lograr la reflexión de los participantes en temas relacionados con la historia de vida y futuro en la legalidad. Se realizo articulación con ejército nacional con el fin de lograr una brigada de salud, con la participación de médicos generales y odontólogos en las instalaciones del entorno, logrando que el 6 de octubre se realice.
Actividad No 9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó y socializo ficha de postulación de BIE de las PPR que han cumplido las condiciones básicas para este beneficio, en el marco de comité de productividad. Por otro lado, se realizó la perfilacion de los PPR que han cumplido todas las condiciones para ser culminados en la vigencia 2019, dando como resultado la postulación de dos (2) PPR. Se envió base de gestión de los PPRs FRANCISCO PARADA CORDOBA, GERSON SANTIAGO MELO MORA, JOSE RODRIGO RISCANEVO AVELLANEDA, JUAN CARLOS PEREZ, PABLO EMILIO LETRADO CASTELLANOS y MARIO CELY, el 25 de Octubre vía correo electrónico a la asesora de la ruta con las acciones realizadas con el participante. Se realizó el diligenciamiento de solicitud y legalización de las expensas a los municipios en los tiempos y formatos correspondientes las cueles fueron envidas vía correo electrónico junto con los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	soportes correspondientes. Se realizó encuentro con el referente de obras públicas del municipio de Sacama , con el fin de que sea priorizados dos de los participantes del proceso de Reincorporacion en un proyecto de vivienda que se va a ejecutar en el municipio, se realizó acta del encuentro y envió de la documentación por correo electrónico con copia a la asesora de ruta.
Actividad No 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizó la contestación y envió de la respuesta de la base censal al municipio de Aguazul tanto de forma digital por correo electrónico institucional, como por la plataforma SIGOB en los tiempos adecuados para su contestación. Se participo en el 100% de los comités de gerencia y reintegración convocados mes a mes durante la vigencia 2019

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

11. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. De la población asignada se logro la terminación exitosa del proceso de reintegración a 1 de las PPR priorizadas a culminar en el presente año, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. 1 PPR en el segundo trimestre con coda 0238-11	Los soportes en magnético de los requisitos correspondientes al proceso se encuentran en los módulos de terminación de beneficios, ASS y documentos adjuntos MNA del SIR. Los soportes en físico reposan en el expediente de las PPR.
Meta o logro No 2. Se propendió por el logro del máximo nivel académico de 4 PPR con coda 0208-12, 0280-18, 1030-14, 0277-15	Certificados académicos en archivo magnético registrados en el módulo de MNA del SIR. Los soportes en físico reposan en el expediente de las PPR.
Meta o logro No 3. Se logró concertar 1 accion de servicio social: - 1 con coda 2061-04 certificada y cargada en el módulo ASS.	- Documentos magnético Cargados en el módulo ASS y documentos en físico que reposa en el expediente del participante.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Documento magnético reposan en correo institucional en informe de expensa del 12 de Noviembre de 2019. - Documento de plan de acción, acta de compromiso, actas de reunión y certificación elaborada, impresa, firmada por la PPR; pendiente por firma de la rectora de la institución educativa.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades **N/A**, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85
Seriedad (1 al 100%)	85
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 02/12/2019.

FIRMA DEL SUPERVISOR
SANDRA PAOLA CONDIA AVELLA
No. cédula: 47439309

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cruz Roja Colombiana

CRUZ ROJA COLOMBIANA

F CR IPS 021
Versión 03

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL
EXAMEN DE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR

Fecha	24/07/2018
Nombre	MONCALEANO PERDOMO OSCAR FELIPE
Documento	7716971
Empresa	UNISANGIL
Cargo	DOCENTE

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometria		Optometria		Glicemia		Koh		Coprológico		HCG	
Audiometria		Cuadro Hemático		Serologia		Frotis de garganta		Basciloscopia		RX de columna	
Visiometria		Perfil lipidico		Parcial de Orina		Cultivo de garganta		Hemoclasificación		RX de torax	
Transaminasas		Bun		Creatinina		Abuso de drogas		Alcohol en saliva		Ex. psicosensometrico	

Otros examenes: NO SOLICITADOS

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO SIN PATOLOGIA APARENTE

OBSERVACIONES

CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Restricciones
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Pausas activas X Protección UV		X Incluir PVE Psicosocial X Incluir PVE Ergonomico	X Actividad Fisica 3 veces por semana X Buena Postura	

Otras recomendaciones

MONCALEANO PERDOMO OSCAR FELIPE
TRABAJADOR

MARIANA PULIDO TAPIAS
LIC S.O

Carrera 18 No. 15 - 10 Yopal Teléfonos: (098) 6357132 / Fax (098) 6354934 - casanare@cruzroiacolombiana.org